

**PLAN OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD 2020**

<b>Prioridades:</b>	La información generada por las investigaciones hidrogeológicas será uno de los criterios que coadyuve en la toma de decisiones en materia de protección y uso del recurso hídrico en el país.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la estructura y funcionamiento de la Institución para maximizar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional.</li> <li>Mejorar la estrategia de coordinación y gestión institucional con actores públicos y privados para ejercer un liderazgo efectivo que contribuya a un mejor posicionamiento institucional.</li> <li>Fortalecer la estrategia de posicionamiento estratégico de la Institución para aumentar la generación de valor público en los ámbitos sustantivos institucionales.</li> </ul>
<b>Producto final del Programa (Bien o servicio entregado al usuario)</b>	El Programa brinda bienes intangibles y servicios, estos son: Estudios Hidrogeológicos, Planes de Aprovechamiento Sostenible de los Acuíferos con investigación, Servicio de emisión de criterios técnicos sobre permisos de perforación de pozos, dictámenes generales, dictámenes detallados, consulta de información, criterio técnico sobre la variable hídrica para Planes Reguladores, mapas de vulnerabilidad de recurso hídrico, informes técnicos sobre monitoreo de los acuíferos para la toma de decisiones.

**Dirección:** **Investigación y Gestión Hídrica** **Director: Roberto Ramírez Chavarría**

Objetivo General	Objetivo Específico	Meta				Unidad de medida	Programación avance				Presupuesto 2020 (colones)	observaciones
		Descripción de la Meta	Indicador	Fórmula	Criterio		I	II	III	IV		
Realizar y mantener actualizados gradualmente los estudios hidrogeológicos a nivel nacional según prioridades definidas para generar información sobre el estado del recurso hídrico que permita proteger y planificar su uso a partir de una gestión integrada.	Efectuar la gestión y seguimiento de los objetivos y metas de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica mediante la implementación de instrumentos de programación y control con los responsables de	Gestionar la entrega oportuna de los productos y servicios de la DIGH y el presupuesto asignado conforme la programación anual.	Informes de seguimiento de las Unidades analizadas	Número de informes analizados	Eficacia	Unidad	1	1	1	1	₡9.610.000,00	La meta se refiere al conjunto de acciones que realiza la dirección para facilitar, orientar a las unidades, generar directrices y hacer que se alcen los servicios que entrega la DIGH a sus usuarios, las cuales se describen y están contenidas en informes, oficios y documentos emitidos por la Dirección. A su vez la Dirección reporta el resultado global de la gestión alcanzado en el año.
Facilitar la formulación de los Plan de Aprovechamiento Sostenible (PAS) por medio de las actividades participativas para la concertación con los diferentes actores locales que facilite la toma de decisiones sobre el uso del recurso hídrico y su protección en áreas priorizadas a nivel nacional a partir de la información contenida en los Estudios Hidrogeológicos  Emitir lineamientos teóricos para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico que permita brindar la atención a las solicitudes de los usuarios(as) conforme el marco legal institucional	Lograr la incorporación del componente hidrogeológico en la elaboración de los Planes Reguladores a nivel nacional	Lograr dos municipalidades con el componente hidrogeológico aprobado por Senara	Número de municipalidades hidrogeológico aprobado por Senara	Número de municipalidades con el componente hidrogeológico aprobado por Senara	Eficacia	Unidad				2	₡1.900.000,00	

<b>Sub Total</b>	<b>₡11.510.000,00</b>
<b>Salarios</b>	<b>₡57.228.139,45</b>
<b>Total</b>	<b>₡68.738.139,45</b>